CAPTURADO





Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/10/372/2019

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro Coordinadora de Finanzas Presente

1

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	BALAST	RE TRITURADO DI	E 1" A 2" DE DIAMETRO	O MAXIMO				
X Pag	0		Anticipo	Avance		Finiquito		
Factura		Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum	
			9/2019	CSG/138/2019	10/3	69/2019	N/A	
				Proveedor		day e		
	C	ONSTRUCCI	ÓN, URBANIZA	CIÓN Y DISEÑO AR	QUITECTÓNI	CO, S.A. DE C	.V.	
Monto en nur	nero	国的程度 计正元		Monto er	letra		是有能力的。 2. 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
94,32	2.50	NO	VENTA Y CUATI	RO MIL TRESCIENT	OS VEINTIDO	OS PESOS 50/	100 M.N.	
Resguardo	No	ta de Débito	No. Aln	nacén	Fecha de In	greso	Tipo de pago	
							TRANSFERENCIA	
A CONTRACTOR				TIPO DE COMPRA				
COMITÉ	A B	. Invitación	No. Cor	curso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A		N/A	N/	A	N/A	Х	ENTREGADO	

		D	atos pre	supuestales				
Código de URES	Nor	Nombre de URES			Nombre del Proyecto			
3.7.3.5		CIÓN DE SERVICIOS NERALES		244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019			
Fondo	Cuenta Recurso Material			Monto	Observaciones			
1.1.1.1	2.4.1.1	1913195	\$	94,322.50				

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia. Cuenta bancaria Institución Financiera Santander 3 Cuenta CLABE

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

COORDINACIÓN DE FINANZAS SUJETO A REVISION

Mtra. Claudia Guadalupe Rodriguez Ureña

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Ameca, Jalisco a 29 de Octubre de 2019

Jefa de la Unidad de Compras JARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

2 9 OCT 2019

DE FINANZAS

COORDINACIO

Mtro. Luis Alejandro León Dávila Secretario Administrativo Autorizo

Revisó

Coordinador de Servicios Generales

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro

C.c.p. Archivo

RFC emisor:

Nombre emisor:

CONSTRUCCION, URBANIZACION Y DISEÑO

ARQUIT ECTONICO SA DE CV

Follo

Uso CFDI:

UGU250907MH5

aceptor: Nombre receptor:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

45070 2019-10-21 18:O4:35

Ingreso

5

6

General de Ley Personas Morales

Conceptos

lave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad Clave de Unidad Valor unitario Imp		Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial			
72101507		250	ACT	M3	325.25	8	31312.50	CONTROLETON CHARACTERS ON		
Descripción	Balastre triturado de 1" a 2	2" de diámetro máx	kimo		Impuesto	Tipo	Ва	se	po Tasa o ctor Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8131	2.50 Ta	asa 16.0000%	13010.00

Moneda:

Forma de pago:

Método de pago:

Peso Mexicano

Por definir

Pago en parcialidades o diferido

Subtotal

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

\$ 81,312.50

Total

\$ 13,010.00

\$ 94,322.50

Sello digital del CFDI:

8

Sello digital del SAT:

9

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación:

No. de serie del certificado SAT

11

Fecha y hora de certificación:

2019-10-21 18:14:08

12

13

RECIBILOS BIENES y/o SERVICIOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA A MI ENTERA SATISFACCION FECHA:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA UNIDAD DE COMPRAS

C.U. VALLES

2 9 OCT 2019

RECIBI

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

10



ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	369/10/2019
	NÚMERO

24	10	2019
DIA	MES	AÑO
	FECHA DE ELABORACIÓN	

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

14

CENTRO UNIVERSITADIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO:	244903
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. FONDO:	1.1.1.1
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y CADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
		CARGO PRESUPUESTAL

3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
МЗ	BALASTRE TRITURADO DE 1" A 2" DE DIAMETRO MAXIMO	250	\$325.25	\$81,312.50
			SUB-TOTAL	\$ 81,312.50
IMPORTE CON	Noventa y cuatro mil trescientos veintidos pesos 50/	100 mn	I.V.A.	\$ 13,010.00
LETRA.			TOTAL	\$ 94,322.50

	PERSONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PER	CONDICIO	ONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	ar apair		STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.	
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca,	C.P. 46600	FIA	NZAS	
PAGO DE CONTADO:	PAGO:	NO ESPECIFICA]		a) ANTICIPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIAL	IDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRÍGUEZ UREÑA ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

MTRO LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRTIVA

CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

18



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SULAINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/02/10/369/2019
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	369/10/2019
REQUISICIÓN	CSG/138/2019
FECHA	24 de octubre de 2019
ACTA DE COMITÉ	N/A

	GRUPO ARQIIM ARQUITECTURA. INGENIERIA INDUSTRIAI Y	S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN					No especificado	No-especificado	/	/			ZO	ONTONIO
	IIM ARQUITECTURA.	MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	IMPORTE	596,312.50	\$ 96,312.50	\$ 15,410.00	-					A. DE C.V.		AUTORIZO AUTORIZO WIROLUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SFÜRETARIO ADMINISTRATIVÓ	
	GRUPO ARG		P.U	\$385.25	SUB TOTAL	IVA	TOTAL					CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, S.A. DE C.V.	O SOLICITADO		
BOWEEDOBES	DONES	A UC C.	OBSERVACIÓN					cificado	cificado			IÓN Y DISEÑO ARC	PRECTO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO		J
	CONSTRICTORA COPERA S A DE C VI	or other concept, s.	IMPORTE	\$87,312,50	\$ 87,312.50	\$ 13,970.00	\$ 101,282.50	No especificado	No especificado			CIÓN, URBANIZAC	PRECIO MÁS BAJ	Z NAVARO	
ARATIVO	CONSTRIC		P.U	\$349.25	SUB TOTAL	IVA	TOTAL		1	11		CONSTRUC		REVISO REVISO	
CUADRO COMPARATIVO	ON Y DISEÑO	DE C.V.	OBSERVACIÓN					No especificado	cificado					ARQ, JOSÉ GL COORDINADO	
	CIÓN, URBANIZACIÓN Y DISEÑO	TECTONICO, S.A. DE C.V.	IMPORTE	\$81,312.50	\$ 81,312.50	\$ 13,010.00	\$ 94,322.50	No espe	No especificado						
	CONSTRUCC	AROUI	P.U	\$325.25	SUB TOTAL	IVA	TOTAL	GA :	AGO	S		ONADO	czón		
	UNIDAD			M2				TIEMPO DE ENTREGA	CONDICTIONES DE PAGO	OBSERVACIONES		PROVEEDOR SELECCIONADO	CRITERIO DE SELECCIÓN		
	CANTIDAD		ñ	250				TIEME	CONDIC	OBS		PROVEED	CRITER	PRÍGUEZ UREÑA	
	DESCRIPCIÓN			BALASTRE TRITURADO DE 1* A 2º DE DIAMETRO MAXIMO				- Construction		النسسا	,			MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ UREÑA JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS	
	PARTIDA			-											

LALD/JGSN/CGRU/enlg

CONSTRUCCION, URBANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO S.A DE C.V



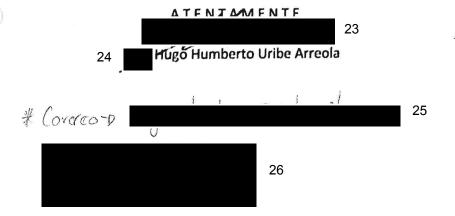
PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA AL CENTRO UNIVERSITARIO **CUVALLES**

MATERIAL DE BASTRE.

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD (CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Balastre triturado de 1" A 2" de diametro maximo	m3	250.00	325.25 I.V.A16%	81,312.50 13,010.00
				TOTAL	94,322.50

Este presupuesto importa la cantidad de : (Noventa y cuatro mil trescientos veintidos pesos 50/100 M.N.)

Zapopan, Jalisco. 21 de Octubre 2019



2	•

27	
	FECHA: 22 DE OCTUBRE 2019

PRESUPUESTO BASE /VALIDACION

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
COR-001	BALASTRE TRITURADO DE 1" A 2" DE DIÁMETRO MÁXIMO	M3	250	\$ 349.25	\$ 87,312.50

NOTA: ESTE PRESUPUESTO TIENE UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES PARA SU AUTORIZACION, DESPUES DE ESE TIEMPO SE TENDRAN QUE HACER AJUSTES EN LOS COSTOS QUE SEA NECESARIO, SE REQUIERE PREVIO ANTICIPO MAS ESTIMACIONES SUBSECUENTES.

\$ 87,312.50
\$ 13,970.00
\$ 101,282.50
\$ \$

29 ELIPE LOPEZ AGUILERA
DIRECTOR DE CONSTRUCCION
CONSTRUCTORA COREDA SA DE CV

ARQ. JOSE SANCHEZ NAVARRO

C inador de Servicios Generales CU Valles PRESENTE.



PRESUPUESTO, EN ATENCION A SU AMBLE SOLICITUD						
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe	
1	Balastre triturado de 1" a 2" de diametro máximo	m3	250	\$ 385.25	\$ 96,312.50	

 Subtotal
 \$ 96,312.50

 I.V.A.
 \$ 15,410.00

 Total
 \$ 111,722.50

ATTE.

30 UAN CARLOS GARCIA MARTINEZ

31

32



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VAULES SECRETARÍA MOMENISTRATIVA

COTIZACIÓN	369/10/2019
REQUISICIÓN	CSG/138/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.3.5
PROYECTO	244903
NOMBRE DE URES	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	23 de octubre de 2019

	SOLICITUD DE COTIZA	CIÓN
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
M3	BALASTRE TRITURADO DE 1" A 2" DE DIAMETRO MAXIMO	250
		UNIDAD DESCRIPCIÓN

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada en CUVAlles

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ UREÑA

JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

TELEFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215 claudia.rodriguez@valles.udg.mx

LALD/JSN/CGRU/ppdlg





Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Valles Secretaria Administrativa Coordinación de servicios Generales

	369
No. REQUISICION	CSG/138/2019
CÓDIGO URES	3.7.3.5
NOMBRE URES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	23 de octubre de 2019

RECIBI:

REQUISICIÓN

	IALES		□SER	VICIOS		☐\ACTI	/OS FLIOS
PARTIDA		DESCRI	PCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	BALASTRE T	RITURADO DE 1"	A 2" DE DIAME	ETRO MAXIMO	M3	250.00	
							Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinación de Servicios Generales
Con cargo a:		NO	ÍBRE DE L'A UNIDA	ÁĎ ŘESPONSARÍ	FUPG		or acceptant opens
3.7.3.5	A	The same of the sa	ORDINACIÓN DE S	WASHINGTON THE TAXABLE PARTY OF THE PARTY OF	AND THE TRAINING PARTY AND ADDRESS.		Unidad de Presupuesto
No.			NOMBRE DE	L PROYECTO		The OFFICE OF	N N N
244903	C	OPERACIÓN ADMINIS	TRATIVA Y ACÁDE	unga kangsa sa Lisa Autori, 46 (a)	ASSESSA PRODUCE A POPULA	RIO 2019	
Section Control of the Control	PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD	DE RECURSO	MONTO	1-11-1
191	3195	2.4.1.1	1.1.1.1			\$94,322.50	
				DOMICILIO		100 Str. 101	National Control of the Control of t
11/	on the state of th						-
Contratación de	o al Articulo No. :	UNDAMENTO NORMAT 27, Título Segundo o e la Ley de Adquisicio	le los Procedimier		34 Este		YECTO ESPECIFICO
Contratación de	o al Articulo No. :	27, Título Segundo o	le los Procedimier nes, Arrendamier			material es para cubrir	14 may 11 A mar () 4 may 11 may 12 may 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Contratación de del Sector Públi /o. Bo.	o al Articulo No. il Reglamento de ico y demás Nor	27, Título Segundo de la Ley de Adquisicion rmatividad Aplicable. REVI	le los Procedimier nes, Arrendamier	ntos y Servicios	Este	material es para cubrir	las necesidades del Cuvalles.
Contratación de del Sector Públi /o. Bo. /tro Luis Aleja	o al Articulo No. il Reglamento de ico y demás Nor	27, Título Segundo de la Ley de Adquisicion rmatividad Aplicable. REVI	e los Procedimier nes, Arrendamier SO	ntos y Servicios	Este	material es para cubrir	las necesidades del Cuvalles.
Contratación de del Sector Públi /o. Bo. /tro Luis Aleja	o al Articulo No. il Reglamento de ico y demás Nor	27, Título Segundo de la Ley de Adquisicion rmatividad Aplicable. REVI	le los Procedimier nes, Arrendamier SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO	ntos y Servicios	Este	material es para cubrir	UNIVERSIDAD DE GUADALA
Contratación de del Sector Públi /o. Bo. /tro Luis Aleja	o al Articulo No. il Reglamento de ico y demás Nor	27, Título Segundo de la Ley de Adquisicion rmatividad Aplicable. REVI	le los Procedimier nes, Arrendamier SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO SO	anchez Navarro	Este	material es para cubrir	las necesidades del Cuvalles. ESTATUS UNIVERSIDAD DE GUADALA

- 1. Eliminada una cifra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 6. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 7. Eliminada una cifra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 8. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción l inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 9. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 10. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

- 11. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 12. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 13. Eliminado un código QR con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 14. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 15. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 16. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 17. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 18. Eliminada una palabra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción l inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 19. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 20. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

- 21. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 22. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 23. Eliminada una palabra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 24. Eliminada una palabra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 25. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 26. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 27. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 28. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 29. Eliminada una palabra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 30. Eliminada una palabra con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

- 31. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 32. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 33. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 34. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 35. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.